

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

115

Fecha: 11/07/2022

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00185	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	N.N.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija audiencia para el 6 de septiembre de 2022 a las 09:00 am	08/07/2022	
170014003009 2022 00216	Ejecutivo Singular	JOSE ALFREDO - DIAZ ZAPATA	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT	08/07/2022	
170014003009 2022 00328	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA - JARAMILLO TORRES	N.N.	Auto requiere parte Se requiere parte por DT para notificar. Se ordena oficiar a EPS Salud Total.	08/07/2022	
170014003009 2022 00367	Ejecutivo Singular	YENNY TATIANA - TORRES CASTRO	N.N.	Auto de trámite Se ordena oficiar a Salud Total (10 días). DT	08/07/2022	
170014003009 2022 00373	Ejecutivo Singular	JOSE ELIECER - LOPEZ SERNA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento	08/07/2022	
170014003009 2022 00373	Ejecutivo Singular	JOSE ELIECER - LOPEZ SERNA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y retención de honorarios. Oficiar. Requiere parte por DT Compartir con CSJCF	08/07/2022	
170014003009 2022 00406	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARCEL - URREGO CARDONA	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento Se ordena archivo	08/07/2022	
170014003009 2022 00407	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento. Oficiar EPS Suramericana.	08/07/2022	
170014003009 2022 00407	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y retención de dinero Oficiar entidades. Requiere parte por DT	08/07/2022	
170014003009 2022 00410	Verbal (Oralidad)	PABLO EMILIO - MIDEROS ROSERO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden términos para subsanar	08/07/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO